ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

TEATRO MUNICIPAL

Santiago de Cali, diecisiete (17) de enero de 2025

Señor (a)
YAMILETH CHAVARRO
CR 43 No. 33C - 05
3114234386
Ciudad.

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contratación Directa – SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

La Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, en cumplimiento de lo establecido por el literal H numeral 4 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y en aplicación a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9. **"***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales"*, requiere suscribir contrato de prestación de servicios con una persona natural de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Objeto: Prestación de servicios asistenciales de apoyo a la gestión en la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura."

Valor: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($18.252.000)

Plazo: 30 de septiembre de 2025

Por lo anterior, de manera comedida, le invitó a presentar propuesta de prestación de servicios, acompañada de su hoja de vida y de los documentos que la respaldan.

Cordialmente,

MARIA LILIANA ARIAS TOBON
Directora Técnica
Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Proyectó: Eliana Maria Ampudia Balanta – Abogada Contratista
Revisó: María Liliana Arias Tobón - Directora Técnica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.